2025BDE002

DOCUMENTO DE AUTOBAREMACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA PARTICIPAR EN PROYECTOS DE CONSERVACIÓN/RESTAURACIÓN DE PINTURA MURAL

PERFIL RESTAURACIÓN MATERIAL PÉTREO – 2025BDE002

DNI / NIF	
Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Email	
Teléfono fijo	
Teléfono móvil	
Declaro	Estar interesado/a en participar en el proceso selectivo de la convocatoria para participar en proyectos de conservación/restauración de pintura mural. Perfil restauración material pétreo (2025BDE002)
	Cumplir con los requisitos de la convocatoria.
	Ser ciertos todos los méritos que incluyo en el presente documento.

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

Indicar el requisito o mérito que acredita con la documentación que adjunta a la presenta autobaremación, según se establece en el perfil singular de la convocatoria: R1, M1.1 – M1.3, M2.1 – M2.3 y M3.1 – M3.2.
Un mismo documento pudiera acreditar más de un mérito / requisito
Si se necesitan más líneas, incorpórese a la tabla

	Requisito / Mérito R1, M1.1, M1.2, M1.3, M2.1, M2.2, M2.3, M3.1, M3.2.	**Identificación del documento con el que lo acredita y que se adjunta**
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

REQUISITOS

REQUISITO 1. ESTAR EN POSESIÓN DEL GRADO O LICENCIATURA EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES O SIMILAR

	Nivel	Titulación	Centro Académico
1			

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia.

Especificar la titulación que posee para acreditar este requisito.

Nivel de estudios

A01	Grado
A02	Licenciatura

		SI	NO
1	Cumplo con los requisitos para la contratación		

MÉRITOS

M1 Formación complementaria. Máximo 10,00 puntos			
Código	**Mérito**	**Criterio**	**P. Máxima**

M1.1	Formación en conservación y restauración de patrimonio inmueble y/o materiales inorgánicos	1 punto/ 10 horas acreditadas	4
M1.2	Formación en programas digitales de documentación del patrimonio	1 puntos/ 10 horas acreditadas	3
M1.3	Formación en edición de vídeo	2 puntos/ 10 horas acreditadas	3

Deberá acreditarse mediante el certificado o diploma emitido por la entidad formadora.
Podrá presentarse más de una acreditación por mérito, teniendo en cuenta que la suma de las mismas, no podrá exceder la puntuación máxima del mérito.
Solo se tendrán en cuenta aquellas formaciones de al menos 10 horas.
No computarán en este apartado, los méritos ya acreditados para el cumplimiento de los requisitos.
Las formaciones cuya titulación esté en lengua extranjera, deberán estar traducidas al español.

M2 Experiencia profesional. Máximo 35,00 puntos			
Código	**Mérito**	**Criterio**	**P. Máxima**
M2.1	Trabajos en conservación y restauración de material pétreo	3 puntos / mes acreditado	20
M2.2	Trabajos en conservación y restauración de materiales inorgánicos	2 puntos / mes acreditado	10
M2.3	Acreditación en trabajos en altura	2,5 puntos / mes acreditado	5

Las diferentes experiencias profesionales deberán estar acreditadas en tiempo y funciones por el correspondiente certificado de empresa/entidad, o por cualquier otro documento oficial, **además de adjuntar un informe de vida laboral actualizado**.[1]
Sólo se tendrán en cuenta aquellas experiencias de, al menos, 3 meses de duración y de una jornada mínima de 20 horas a la semana.
Un mismo mérito no podrá computar puntos en distintos niveles de experiencia de la tabla.

M3 Méritos académicos. Máximo 15,00 puntos			
Código	**Mérito**	**Criterio**	**P. Máxima**
M3.1	Nota media del expediente académico	La candidatura que tenga la mejor nota media de expediente (NME) se le asignará la puntuación máxima 5 puntos y al resto se le aplicará la ecuación 5 x NME / (mejor NME).	5
M3.2	Nota del TFG	La candidatura que tenga la mejor nota media de expediente (NME) se le asignará la puntuación máxima 10 puntos y al resto se le aplicará la ecuación 10 x NME / (mejor NME).	10

[1] Puede solicitarlo en la sede electrónica de la Seguridad Social

M1.1 Formación en conservación y restauración de patrimonio inmueble y/o materiales inorgánicos. Puntuación máxima 4,00 puntos

	Título formación	Centro	F. inicio	F. fin	Duración
1					
2					
3					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M1.2 Formación en programas digitales de documentación del patrimonio. Puntuación máxima 3,00 puntos

	Título formación	Centro	F. inicio	F. fin	Duración
1					
2					
3					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M1.3 Formación en edición de vídeo. Puntuación máxima 3,00 puntos

	Título formación	Centro	F. inicio	F. fin	Duración
1					
2					
3					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M2.1 Trabajos en conservación y restauración de material pétreo. Puntuación máxima 20,00 puntos

	Categoría	Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					
4					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M2.2 Trabajos en conservación y restauración de materiales inorgánicos. Puntuación máxima 10,00 puntos

	Categoría	Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					
4					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M2.3 Acreditación en trabajos en altura. Puntuación máxima 5,00 puntos

	Categoría	Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M3.1 Nota media del expediente académico. Puntuación máxima 5,00 puntos

	Nota media expediente
1	

M3.2 Nota del TFG. Puntuación máxima 10,00 puntos

	Nota media Máster

1	

RESUMEN AUTOBAREMACIÓN

R1	M1.1	M1.2	M1.3	Total M1	M2.1	M2.2	M2.3	Total M2	M3.1	M3.2	Total M3	Total

El documento de autobaremación debe ser presentado en la sede electrónica en formato PDF.